Asunción, 18 de Agosto de 1898.

Vista la renuncia del cargo de miembro del Consejo S. de Educación presentada por D. Manuel Solalinde;

El Presidente de la República
Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase al Senador don Miguel Corvalán miembro del Consejo S. de Educación, en reemplazo del Señor Solalinde.

Art.º 2.º Dense las gracias al saliente por los servicios prestados.

Art.º 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

José M. Collar